



## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE

Siendo las doce treinta y un horas del día quince de julio del dos mil quince, en el Aula N° 1 se da por iniciada la sesión ordinaria del Consejo de la Escuela de Postgrado, con la asistencia del Director Dr. Hugo Tejada Pradell, los Coordinadores Académicos, Dr. Olger Gutiérrez Aguilar, Dr. Bruno Van Der Maat y Dra Teresa Chocano Rosas, los Representantes Docentes Dra. Janet Escobedo Vargas, Dr. Eliseo Chávez Chávez y Dra. Ana María Amado Mendoza, y los Representantes Estudiantiles Sr. Delbert Salas Carazas y Srta. Rosa Elena Cárdenas del Carpio.

El Dr. Hugo Tejada Pradell, agradece la asistencia a los integrantes del Consejo de la Escuela e inicia formalmente la sesión comunicando a los integrantes del Consejo de Escuela, que el acta de la sesión de fecha 09 de junio del 2015 fue enviada por correo y al no haber recibido ninguna observación solicita se proceda a su aprobación y firma respectiva.


### INFORMES


El Dr. Hugo Tejada Pradell, informa lo siguiente:

- Los planes de estudio de los nuevos doctorados y nuevas maestrías ya han sido enviados al Vicerrectorado Académico, pero se han hecho observaciones respecto al presupuesto. Se está trabajando en ello a fin de devolver los proyectos al Vicerrectorado Académico para que continúe con el trámite de aprobación.
- El Reglamento de los Diplomados de Postgrado ha sido aprobado en Sesión del Consejo Universitario del viernes 10 de julio, de tal manera que estamos expeditos para poder ofertar nuestros diplomados. Tenemos varios proyectos que se harían llegar por correo electrónico a fin de que los Consejeros brinden sus aportes y se puedan ofertar en el presente semestre.
- Desea disculparse con la representación estudiantil, ya que se programó una reunión con el fin de absolver algunas inquietudes, pero por motivos de salud no se pudo realizar al igual que con los docentes de investigación, ya que el tema a tratar era sobre investigación sobre todo en el área jurídica. Este tema se retomará después que pase la semana de aniversario de la Escuela de Postgrado.
- El día de mañana 16 de julio es el día central de la Escuela de Postgrado, que cumple 25 años, Bodas de Plata: a las 08:00 horas se realizará el izamiento de banderas en el entorno ubicado en el segundo piso del local de Las Esclavitas, a las 09:00 horas, habrá una Misa de Acción de Gracia y en la tarde a las 18:00 horas se llevará a cabo la Sesión Solemne, en la cual se le hará entrega de la medalla y el diploma de Profesor Extraordinario en la condición de Emérito al Dr. Julio Paredes Núñez y también se presentará la Revista Scientiarvm, la misma que está en proceso de registro con fines de indexación, está saliendo con algunas exigencias, tiene 12 o 13 artículos seleccionados de 40, en las últimas páginas saldrá toda la normatividad para los nuevos autores, reglamento, forma de presentación, etc.; a las 20:00 horas se tendrá una cena de confraternidad en el Restaurant el Montonero.

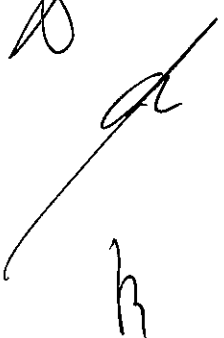


Asimismo, el día viernes 17 de julio a las 08:00 horas, se realizará la inauguración de la Campaña Gratuita de Osteopatía en el Centro Comunitario Ciudad de Dios, a cargo de los alumnos de la Maestría en Osteopatía con sede en la ciudad de Lima, trabajarán viernes y sábado en el cono norte y el domingo en la Asociación COFARI, que queda en el distrito de Miraflores, además tendrán actividad académica con el Dr. José Céspedes Gamboa. De igual forma, a las 18:00 horas se llevará a cabo una Mesa Redonda sobre "Autoevaluación con fines de Acreditación en la Perspectiva del Postgrado", que tendrá como panelistas a la Dra. Flor Pachas Barrionuevo, Jefa de Calidad con fines de Acreditación de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, el Dr. José Corrales, Director de la Escuela de Postgrado de la Universidad Católica San Pablo, el Jefe de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación de la UCSM, Dr. Luis Diaz Basurco, el Presidente de la Comisión de Autoevaluación y Acreditación de la Escuela de Postgrado, Mgter. Fernando Fernández Fernández.

- 
- El viernes 10 de julio en el Aula N° 1, se llevó a cabo una exposición de la Producción Intelectual de los alumnos de la Escuela de Postgrado.
  - Hoy por la noche se tendrá una conferencia sobre "Manejo de PRRS y otras Patologías Reproductivas en Granja", dirigida a los alumnos de la Maestría en Producción y Salud Animal, la misma que está auspiciada por laboratorios HIPRA de España, se llevará a cabo en el Auditorio William Morris.
  - El cuerpo Directivo de la Escuela ha tomado algunas determinaciones respecto a la Beca 600. El Dr. Olger Gutierrez informará al respecto.



El Dr. Olger Gutierrez Aguilar informa que el día 16 de julio se tenía previsto la inauguración de la Beca 600 en la ciudad de Moquegua, pero debido a que no han coincidido las fechas con el Presidente Regional de Moquegua, el Presidente de Souther Peru y el Ministro de Educación y el Rector de la UCSM, ha quedado en stand by. Se empezará con 377 nuevos maestristas y también como este es un programa especial, tendrá un tratamiento especial, lo cual implica que una persona este coordinando en campo sobre todo en las localidades de Ilo y Moquegua, por lo tanto en reunión con el señor Rector y los señores Vicerrectores se ha solicitado que esta carga sea asumida por la Universidad y se ha designado al Dr. Horacio Ramírez del Carpio, como Coordinador de toda la parte académica y administrativa, con 20 horas no lectivas y el pago de sus viáticos, debiendo rendir cuentas de sus actividades al Director de la Escuela de Postgrado de todo el desarrollo. Souther Perú ha exigido estándares de calidad en el desarrollo de cada una de las actividades; igualmente el Gobierno Regional exigirá que el Dr. Ramírez del Carpio tenga permanencia en la ciudad de Moquegua por lo menos tres veces por semana, como Proyecto TIC se implementará una oficina en dicha ciudad.

- 
- Hay un pedido del Presidente de la Comisión de Gestión de la Calidad para la Acreditación de la Escuela, Dr. Fernando Fernandez Fernandez respecto a los pasos que debemos dar como Consejo para ver el tema de la acreditación. Se hará llegar a todos los consejeros y a algunos alumnos de maestrías y doctorados emblemáticos, la misión, visión, plan estratégico y plan operativo de la Escuela, a fin de que lo conozcan y puedan aportar sugerencias. Debe quedar evidencia de esa consulta o aporte para ser presentada al acreditador. Se tiene como meta para el próximo año acreditar un par de programas de la Escuela de Postgrado. Se está conversando con CINDA acreditador en Chile y con la CNA de Colombia. En Lima habrá una reunión en la Universidad Nacional de San Marcos para ver este



tema de la acreditación, se ha sugerido al Dr. Fernando Fernandez que pida autorización para el viaje a Lima a fin de que se capacite.

- En cuanto al proceso de admisión, ya está en marcha lo que significa la publicidad, se ha preparado varios impresos, banners, afiches, además se está realizando publicidad en las pantallas LED que funcionan en la Av. Ejército, frente a la Clínica San Juan de Dios y en la Av. Mariscal Castilla. Se están pasando avisos en Cuarto Poder, RPP, Studio 92, Radio Melodía y en el Canal 4 a las 08 de la noche. El proceso de inscripción al concurso de admisión se ha iniciado el 7 de julio hasta el 7 de agosto, el examen de admisión será el 8 de agosto a las 10:00 horas. la matrícula será hasta el 14 de agosto y el inicio de clases será para Maestrías Presenciales el 18 de agosto, para Doctorados el 21 de agosto y para Maestrías a Distancia el 22 de agosto.

El Dr. Bruno Van Der Maat, Coordinador Académico de Maestrías Presenciales, informa lo siguiente:

- Se ha enviado a los alumnos un recuerdo de que tienen que estar matriculados para poder realizar su evaluación, ya que cada año se están regularizando matrículas. El docente no puede evaluar al alumno que no está matriculado. Si el alumno no se matricula en su oportunidad perderá el semestre, pero ya no va a haber regularizaciones de matrícula. Esta semana la Oficina de Informática nos dará la lista de matriculados para que cada docente sepa quién está matriculado y quién no. Debido al envío de este mensaje, muchos se han acercado e Informática está regularizando las matrículas, pero la próxima semana que es de evaluaciones ya se tendrá las listas. Al respecto el Dr. Eliseo Chávez manifiesta que hasta qué punto se puede adoptar el sistema como en pregrado, el alumno ingresa directamente al sistema y se matricula. La Dra. Teresa Chocano indica que la secretaria no tiene la obligación de matricular al alumno; en todo caso cuando el alumno no puede matricularse le deja el recibo para que ella lo haga. El Dr. Olger Gutierrez, manifiesta que tiene que implementarse el sistema de pregrado, pero no es factible porque Informática recién está implementando este sistema para postgrado. En dicha oficina han indicado que la Escuela de Postgrado debe ingresar al sistema todos los planes de estudio, pero como ahora se está revisando los nuevos planes de estudio de maestrías, va a demorar. El Dr. Hugo Tejada informa que hay alumnos que habiendo entregado el recibo a la secretaria para que los matricule, después pide la devolución de su dinero al no continuar sus estudios, e indican además que no ha autorizado para que los matriculen, por eso es que hay cierto recelo en matricularlos. Asimismo, el año pasado se pidió digitalizar la matrícula y la subida de notas, lo cual no se ha podido porque se estaban renovando los planes de estudios y no se han ingresado al sistema. En nuestro plan estratégico de este año, está la implementación de los sistemas digitalizados para matrícula, ingreso de notas, horarios. Cuando acabe la reestructuración que se está realizando, los planes de estudios podrán ser ingresados al sistema.
- Hay alumnos que tienen sus proyectos aprobados que ingresan a las aulas a realizar sus encuestas, se les debe recordar que para realizar una encuesta a los



alumnos se debe tener la autorización del Coordinador Académico. Hay tres condiciones: primero revisar el formulario, segundo deben informar al estudiante que tienen la libertad de no contestar y tercero tiene que ver la forma de hacer llegar el resultado a los encuestados, porque no pueden hacer la encuesta y después desaparecer, los encuestados no son conejillos de Indias, tienen derecho a saber el resultado.

- Revisando algunas tesis, se nota problemas de plagio bastante fuertes, incluso en nuestra misma revista de los dos últimos números, por eso se propone un reglamento que se podría ver la siguiente sesión.

El Dr. Hugo Tejada manifiesta que se ha entregado a todos una copia del reglamento propuesto por el Dr. Bruno Van Der Maat, donde plantea algunos temas concretos a fin de que con las sugerencias de los integrantes del Consejo de Escuela se pueda elaborar un documento final al respecto para propiciar que se respete la propiedad intelectual y que tengan calidad los trabajos de los docentes y alumnos.

Asimismo, informa que actualmente se está aplicando el software antiplagio Turnitin y debido a que dicha aplicación nos ha sorprendido, se ha resuelto que este semestre se introduzca la cultura del Turnitin a manera de prueba; se va a pulir el tema para que a partir del próximo semestre sea aplicado como norma rígida y se determinará qué porcentaje se va a aplicar en la Escuela. Se traerá este reglamento al Consejo de Escuela y una vez aprobado entrará en vigencia a partir de las sustentaciones del año 2016.

Rosa Elena Cárdenas del Carpio, manifiesta que la mayoría de alumnos no entiende cómo funciona el Sistema Turnitin y sugiere proponer a los docentes que al dejar los ensayos pasen sus trabajos por el Turnitin y vayan de alguna manera haciéndose más expertos, así cuando hagan la tesis ya saben cómo trabaja este sistema. El Sr. Delbert Salas Carazas, pregunta indica si este sistema está instalado en la biblioteca, ¿dónde está la propaganda para saber cómo se utiliza?, los alumnos no saben cómo funciona incluido los profesores; el alumno cree que es un arma que tiene el docente porque no saben cómo funciona.


La Dra. Jannet Escobedo Vargas informa que este sistema ha seguido un proceso de aprendizaje de todos, inicialmente cuando se hizo la capacitación a los docentes se dijo que no se iba a aceptar más del 30%, pero lo que se ha visto es que algunos docentes al ver que tienen un 45% o 50% de similitud dicen que no pasa el trabajo, esto no debe ser. Una vez que el docente tiene el reporte del Turnitin debe revisar cuáles son las coincidencias ya que el Turnitin acoge tanto lo referenciado como lo no referenciado, cuando un trabajo está bien referenciado se va bajando el porcentaje de coincidencias. Lo que se ha quedado con Biblioteca es que ese reporte del Turnitin sea analizado por los dictaminadores no por el técnico, si los resultados son iguales obviamente es un plagio.

El Dr. Bruno Van Der Maat manifiesta que el Turnitin no es para uso de los alumnos, el estudiante sabe muy bien si ha copiado o no, este sistema es para uso del Docente, tenemos que formar a los estudiantes para que no tengan ni una frase copiada sin fuente, si llegan a 80% no hay ningún problema con tal que esté la fuente. Primero, si tenemos plagio el primer responsable es el docente que no revisa los trabajos y segundo problema es que no estamos acostumbrados a diferenciar la cita de la copia. Es cuestión de cultura, no podemos vivir del trabajo de los demás, tenemos que escribir nosotros mismos.




El Dr. Hugo Tejada Pradell, manifiesta que el reglamento que tenemos que elaborar debe normar la cultura de no copiar, debe hacer entender al docente que esta es una herramienta de valoración que debe interpretarla el dictaminador, no puede actuar tajantemente sobre ello. El reglamento no soluciona el tema totalmente, necesitamos capacitar, hay que reunir a los docentes de investigación y hacerles entender qué es el Turnitin, de tal manera que haya un consenso e igualdad de criterio en la aplicación en la manera de aplicar esta exigencia. Entonces hay dos cosas que se va a promover: primero, esta reglamentación que debe tener un articulado explícito y el otro tema es la capacitación. A los alumnos ingresantes de este año, se les va a dar un CD que contenga el uso del Aula Virtual y una explicación sobre el Turnitin, esta información también se puede colgar en la página web. Se espero el aporte de todos ustedes vía correo electrónico a fin de que podamos ir desarrollando un reglamento, lo cual será liderado por el Dr. Bruno Van Der Maat.

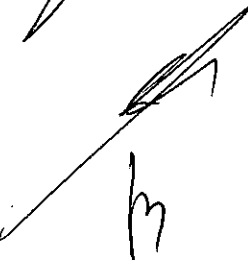
La Dra. Jannet Escobedo, informa que a su domicilio ha llegado una cédula de notificación de la Fiscalía Provincial Penal de Arequipa citándola y también a los otros dictaminadores del borrador de tesis del Sr. Jorge Sánchez Zegarra, por el plagio realizado. La han citado para el 31 de julio para dar nuestra declaración testimonial de los hechos que se investigan. Como es un tema institucional, y siendo docente de Postgrado solicita que la acompañe un abogado de la Universidad.

 Se acuerda: Oficiar al señor Rector para que disponga que la Oficina de Asesoría Legal asigne un abogado que los acompañe el día 31 de julio.

#### ORDEN DEL DÍA

 2. CARTA PRESENTADA POR LOS ALUMNOS DEL DOCTORADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES, SOLICITANDO EL CAMBIO DE NOMENCLATURA DEL INDICADO PROGRAMA POR EL DE "DOCTORADO EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES"

El Dr. Hugo Tejada Pradell informa que en la sesión anterior se acordó remitir los tres Planes de Estudio que existen del Doctorado en Economía y Negocios Internacionales y/o del Doctorado en Negocios Internacionales, a los correos electrónicos de los integrantes del Consejo de la Escuela de Postgrado, para que analicen la situación y realicen sus aportes. No se ha recibido ninguna opinión al respecto.

 El Dr. Olger Gutierrez Aguilar, manifiesta al respecto que como antecedentes se tiene que el inicialmente fue creado con el nombre de Economía y Negocios Internacionales, luego en el 2012 se ratificó la revisión integral del Plan de Estudios y se cambió la nomenclatura al de Doctorado en Negocios Internacionales y finalmente en el 2014 se realizó la reestructuración curricular del plan de estudios. Comparando los planes de estudios, el Doctorado de Negocios Internacionales tiene componentes de economía y teniendo en cuenta el petitorio de los alumnos, un Doctorado en Economía es una doctorado de ciencia madre y tienen un valor en el mercado internacional, y Negocios Internacionales es solo una extensión de especialidad. Es de la opinión que hay que atender la petición



de los estudiantes y como Escuela de Postgrado debemos tener un Doctorado en Economía.

**Se acuerda:** Teniendo en cuenta lo solicitado por los alumnos matriculados en el Doctorado en Negocios Internacionales, que no existe una justificación para haber cambiado su nomenclatura y que la Escuela de Postgrado debe propender a ese tipo de doctorado se aprueba cambiar a partir del Semestre 2014 Par, la nomenclatura del Doctorado de Negocios Internacionales por "Doctorado en Economía y Negocios Internacionales", debiéndose respetar el mismo plan de estudios

Siendo las 14:15 horas se da por concluida la sesión.